

IQUIQUE, 08 de enero del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0030.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 278 del 27.03.2012.-

b.- El Memorando N° 108 de la Coordinadora de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 31.12.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte al alumno Sr. ALDO CARRASCO MANZANO, Rut 17.431.526-4, quien realizará una pasantía en la Universidad de Huelva – España, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil Beca Santander, por un monto total de \$ 2.479.950.- (dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos).

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10FDO – 010402010156, Cuenta 1230502000, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
GSB/ASM/acc



13 ENE 2014



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 31 DIC. 2013
1664

RECIBIDO
108/2013
- 3 ENE. 2014
Hr.: 10:10
Unidad de Presupuesto

MEMORANDUM

DE : DRA. MARCELA QUINTANA LARA
COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL
A : SR. SERGIO ERNESTO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
REF : LO QUE INDICA
IQUIQUE, 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Junto con saludar y en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil Beca Santander, agradeceré a usted, emitir decreto exento, por aporte, por la suma de \$ 2.479.950.- para el alumno Aldo Carrasco Manzano, Cédula Identidad N° 17.431.526-4, el cual realizara una pasantía en la Universidad Huelva, España, Se Adjunto Certificado de Donación.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DRA. MARCELA QUINTANA LARA
COORDINADORA
OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

CC: - MQL
Arch.

fr. Echeverry:
Vº Bº Pptario.
Favor cursar en
IQU 107720-010402010156
Cta. 1260502000.-

ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Enero 2, 2014.-
191709.-



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

IQUIQUE - CHILE

CERTIFICADO QUE ACREDITA DONACION ART. 69 LEY N° 18.681

N° 0001135

ROL UNICO TRIBUTARIO	:	70.777.500-9
DOMICILIO	:	AVDA. ARTURO PRAT 2120
REPRESENTANTE LEGAL	:	SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
RUT REPRESENTANTE LEGAL	:	8.867.172-4
NOMBRE O RAZON SOCIAL EMPRESA DONANTE	:	BANCO SANTANDER CHILE
ROL UNICO TRIBUTARIO	:	97.096.000-K
DOMICILIO	:	BANDERA 140, SANTIAGO, CHILE
REPRESENTANTE LEGAL	:	CLAUDIO MELANDRI H.
RUT REPRESENTANTE LEGAL	:	9.250.706-8
GIRO COMERCIAL O ACTIVIDAD ECONOMICA	:	INSTITUCION FINANCIERA
MONTO DE LA DONACION	:	\$ 2.479.950
SON	:	dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos
FECHA DE LA DONACION	:	22-11-2013
DESTINO DE LA DONACION	:	AFORTE PARA DESARROLLO ACADEMICO

ORIGINAL DONANTE



[Handwritten Signature]
RECTOR (S)